Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nº 37/2024

SEÑOR:
Dr. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de remitir los documentos de prórroga de plazos de ejecución, que guarda relación con la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – I.D. N°422780 – Lote Nº 9, de la Empresa Calera del Sur S.R.L., con RUC Nro. 80054373-4, del Sr. Víctor Daniel Morel De Los Santos, con C.I Nro. 1.201.157.----------
Se adjuntan:

- Resolución de aprobación de la prórroga del plazo de ejecución
- Adenda de prorroga
- Dictamen de auditoria
- Dictamen técnico del Fiscal de Obras
- Acta de inicio de obras
- Planillas de la DINAC

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

UOC/YS/CEF

U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ENCARNACIÓN • GOBIERNO MUNICIPAL

Cinthia Flores
Auxiliar Unidad Operativa
de Contrataciones
Municipalidad de Encarnación